

### DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELL. / RAZÓN SOCIAL:		
ACTUA EN CALIDAD DE:	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO	<input type="checkbox"/> RESIDENTE / INQUILINO
DOMICILIO:		TFNO.:
NIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	COD. CONTR.:
PRESENTADOR:		NIF:
DOMICILIO:		TFNO:
CARÁCTER DE LA REPRESENTACIÓN:		

### DATOS INMUEBLE

Situación	Referencia Catastral

### MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Sólo podrán seleccionar la opción de notificación postal, las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. Si opta por la notificación electrónica debe estar o darse de alta en la La Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ).

Electrónica

Postal

### EXPONE/SOLICITA

Que por concurrir las siguientes circunstancias simultáneamente:

- El sujeto pasivo contribuyente en el momento del devengo ostenta la condición de pensionista, con unas rentas brutas iguales o inferiores al 150% del IPREM, y mayor de 65 años.
- El inmueble donde reside y es objeto de la prestación del servicio es su domicilio habitual.

**Se solicita la bonificación de la cuota a favor de pensionistas mayores de 65 años, establecida en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por los servicios de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.**

### DERECHO DE OPOSICIÓN

El Órgano Gestor consultará los datos que acreditan la condición de pensionista mayor de 65 años y de las rentas brutas anuales, en el caso de que **no esté de acuerdo**:

**Me opongo a la consulta** de los datos que acreditan la condición de pensionista mayor de 65 años y de las rentas brutas anuales y aporto la documentación correspondiente..

**En caso de oponerse a la consulta de datos propios o no aportar el documento de consentimiento del residente, los documentos deberán ser aportados obligatoriamente por el solicitante.**

*En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en los tratamientos responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y domicilio en Calle Consistorio núm. 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).*

*La finalidad de este tratamiento es la de gestionar su solicitud para la tramitación de la bonificación de tasa por los servicios de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos urbanos bajo la base de legitimación del consentimiento.*

*Estos datos no serán comunicados a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron y según la normativa de archivo aplicable.*

*Puede consultar cómo solicitar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos, en nuestra página web <https://www.jerez.es/aviso-legal-y-politica-de-privacidad>*

*Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En caso de alquiler, para acceder a la bonificación, será indispensable aportar el contrato de arrendamiento.

- Contrato de alquiler (cuando proceda).
- Documento de consentimiento del residente para poder consultar sus datos.
- Documentación que acredite la condición de pensionista.
- Documentación que acredite las rentas brutas anuales.
- Documento que acredite la representación (cuando proceda).

### FIRMA

Firma en calidad de:

- Propietario por condición propia de pensionista.
- Propietario por condición de pensionista del residente/inquilino.
- Residente/Inquilino por condición de pensionista

### REGISTRO DE ENTRADA:

FIRMA

*En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en los tratamientos responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y domicilio en Calle Consistorio núm. 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).*

*La finalidad de este tratamiento es la de gestionar su solicitud para la tramitación de la bonificación de tasa por los servicios de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos urbanos bajo la base de legitimación del consentimiento.*

*Estos datos no serán comunicados a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron y según la normativa de archivo aplicable.*

*Puede consultar cómo solicitar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos, en nuestra página web <https://www.jerez.es/aviso-legal-y-politica-de-privacidad>*

*Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*